



Acta de socialización Implementación Línea I del Mecanismo Complementario de Financiación MCF, en el marco del Convenio de Cooperación VIPS- 285 (OIM-116231-001-2024) celebrado entre el Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía (FENOGE) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

El, día 13 de marzo	de 2024, en	la ciudad	de Cali; Valle	yo,
TULETCY VIVIANA	Osorio		con cédula	de
ciudadanía (C.C.) 11	00.888419 de	Plaro (	S), en calidad	de
representante	y/o	deleg		de 17
r. Ropresentante le	29 de la A	SOCIALION	1 . 1 . 1	P/to leras
ASO <u>LONTOS</u> la Figura de	Asociatividad) c	on número	de postulación	No.
0350577-0000263número en				
convocatoria "EN - Comu	nidad: una empres	sa energética	comunitaria" del Fo	ndo
de Energías no Convencio	nales y Gestión Ef	ficiente de la l	Energía (FENOGE),	dejo
constancia gue el día	de hoy participé	e en nombre	e y representación	de
	Juntas de Ar		nural Pto Iler	
, en la socialización	sobre el alcance	del Mecanis	mo Complementario	de
Financiación MCF, imple	mentado por Ol	M en el m	arco del Convenio	de
Cooperación VIPS- 285				
Energías No Convenciona				
Organización Internaciona				
esfuerzos y capacidades t				
fortalecimiento en la est				
Servicios Energéticos cor				
legalmente constituidas,				
actividades complementa			1. The state of th	de
Financiación: Desarrollo E	nergético Comunita	ario, iniciativa	del FENOGE".	

De acuerdo con la socialización realizada, me queda claro que FENOGE adelantó las actividades correspondientes a los componentes 1 y 2 del MCF: Desarrollo Energético Comunitario, y que la implementación de los beneficios de la convocatoria EN-Comunidad (componentes 3, 4 y 5 del MCF), se realizará con el apoyo y participación de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), agencia perteneciente a la Organización de las Naciones Unidas, todo lo cual tendrá lugar en el marco del convenio de cooperación VIPS- 285 (OIM-116231-001-2024) celebrado entre la OIM y el FENOGE, durante el año 2024 y parte de 2025, en cuatro (4) momentos, a saber:

- 1. Identificación y diagnóstico de las figuras de asociatividad (marzo-julio 2024),
- 2. Fortalecimiento de los conocimientos de las figuras de asociatividad priorizadas (julio-noviembre 2024),







- 3. Estructuración y/o constitución de Empresas de Servicios Energéticos (juliodiciembre 2024), y
- 4. Apoyo a la formulación de proyectos energéticos (julio de 2024 marzo de 2025).

Nota: Se anexan como soporte las presentaciones utilizadas durante la socialización realizada el día de hoy. correspondiente junto con la figura de asociatividad u organización.

Para constancia se firma el día 13 de marzo de 2024,

Nombre:

Figura  $\nearrow$ 

Lugar de expedición

Luis Endo Aragones Gerente Senior Supervisor de Convenio OIM

